

En _____, a ____ de ____ de _____, en presencia del funcionario fedatario firmante y de las demás personas que abajo se relacionan, se hace constar que:

Transcurridos tres meses desde la publicación en el DOGV de la Resolución _____ de la _____ por la que se autoriza la eliminación de documentos de la _____ (DOGV núm. _____, de ____ de ____ de _____), y habiendo adquirido firmeza dicha Resolución.

De acuerdo con la Resolución arriba indicada, se procede a la
 eliminación total
 eliminación parcial
 conservación en soporte diferente

de la documentación cuya relación de inventario se acompaña, conforme al artículo 18 de Procedimiento de eliminación del Decreto 189/2005, de 2 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se regula la Junta Calificadora de Documentos Administrativos y el procedimiento de valoración, conservación y eliminación del patrimonio documental de los archivos públicos.

(Si ha seleccionado la conservación en soporte diferente debe rellenar el acta complementaria)

Número del expediente de eliminación
Código
Denominación de la serie
Unidades de instalación eliminadas
Fechas de la documentación eliminada
El tipo de muestreo realizado, en caso de eliminación parcial
La eliminación comienza a las _____ horas y finaliza a las _____ horas del día _____
Lugar de realización de la eliminación
Procedimiento utilizado
Personas intervinientes
Funcionario fedatario de la operación
Responsable del órgano que custodia la documentación
Archivero/a o Funcionario/a fedatario/a
Nombre del/la Responsable
Nombre del Archivero/a